508

18

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Julio 12 de 1905.—

El Presidente Provisorio de la República

N° .....

Decreta:

Art. 1°.— Reorganízase la Junta E. Administrativa del Departamento de Escobar en la siguiente forma: Presidente al Señor Lorenzo Arce.— Vice-Presidente, al Señor Ruperto Ramirez Vocales, á los Señores, Fortunato Rodriguez, Abelardo Sanchez, José Bareiro y Teodoro Vidal.—

Art. 2°.— Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Guerra

José E. Pérez